

ACTA N° 637

Sesión ordinaria

Lunes 18 de julio del 2016

Hora: 16:00

Local: Rectorado, sito en Mello esq. Iturbe

Secretaria: Esc. Elsa De Felice de Brichi Presidente: Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda

Asistencia: Se consigna en el Libro de Registro de Firmas de Asistentes a las reuniones del Consejo Superior de la U.N.P

Orden del Día.

1. Lectura y consideración del Acta de la sesión ordinaria anterior
2. Notas Recibidas
3. Notas Remitidas
4. Informe del Señor Presidente
5. Informe de los Señores Decanos

Resoluciones

Punto 1: Consideración del Acta de la sesión del 13 de junio del 2016, y de las Actas de la Sesiones Ordinarias del 20 de junio y del 04 de julio **Se resuelve:** Aprobar las Actas N° 633, de la sesión extraordinaria del 13 de junio del 2016; el Acta N° 634 del 20 de junio del 2016 y el Acta N° 634 del 20 de junio/2016 y el Acta N° 635 del 04 de julio del 2016.

Punto 2: Notas recibidas

Se dan entrada a las notas recibidas de:

- La Vicedecana de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, Lic. Elida Duarte, remitiendo las Resoluciones N° 50/2016 y 53/2016, Luego de Considerarla **Se resuelve:**
 1. Aprobar la solicitud de Ampliación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016- 2) Presupuesto de Programas de Acción-Programa 002-Competitividad e Innovaciones- Sub-Programa 08-Formación en Ciencias tecnologías y Artes y los Anexos.
 2. Reasignar el Rubro de Investigación Categoría: UUZ, línea presupuestaria 11.000, al Investigador Asistente Ever Federico Villalba Benítez, con C.I.N° 2.349.059, con antigüedad del 01 de agosto del 2016 y hasta el 31 diciembre del 2020.
- El Director General de Postgrado Dr. Alberto Ríos Vargas, solicitando el fraccionamiento en 2 pagos del Importe de la Matrícula del Programa “Especialización en Docencia Universitaria, sección C”, cuyo inicio está previsto para el 19 de agosto del 2016 **Se Resuelve:** Aprobar lo solicitado, 1° cuota al momento de la inscripción y 2° cuota al inicio de clases (250.000) cada uno.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, In. Agr. Gustavo Retamozo, remitiendo el expediente de las elecciones de los Representantes Estudiantiles del Consejo Superior Universitario, realizado el martes 05 de julio del corriente año, Luego del Estudio y Consideración del mismo **Se resuelve:** proclamar Electos a Sergio Daniel Torales Ojeda, con C.I.N° 4.012.646 Miembro Titular Representante Estudiantil en el Consejo Superior de la U.N.P. en representación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural por el Periodo Agosto 2016-diciembre 2017 y a Gladys Melina Martínez Ramírez con C.I.N° 5.522.101, Miembro Suplente.
- Del Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas Lic. Gustavo Forneron Martínez, remitiendo la Resolución N° 155/2015 por la que el Consejo Directivo Aprueban las Actas de Defensa de Grado-Tesina, N° 289;290;291;292 y 293 y copia de las mismas las que luego de ser consideradas **Se resuelve:** Homologarlas y Silvia Altamirano Cáceres; Diana María Liz Aceval Espinoza recibirán el título de Licenciada en Enfermería; Luis Fernando Arce Espínola recibirá el título de Licenciado en Análisis de Sistemas y Fabiola Agustina Arguello Bernal y Mirna Elizabeth Casafú Gómez recibirán el título de Licenciada en Ciencias Ambientales.

Punto 3: Notas Remitidas

No hay Notas Remitidas que considerar

Punto 4: Informe del Señor Presidente

Del informe del Señor Presidente se desprende la manifestación de la satisfacción por los eventos conmemorativos de los 25 años de fundación de la Universidad, destacando el esfuerzo extraordinario del equipo organizador, liderado desde el Rectorado estando la participación de todos los estamentos y la ciudadanía y los avances extraordinarios de las institución, consolidándose los elementos básicos para que pueda ser considerada una Universidad.

Se realizó en el Rectorado, la Reunión de la Asociación de las Universidades Públicas del Paraguay con la Participación de todos los Miembros, a excepción de los Rectores de la U.N.I y de la UNC y en el discurso se homenajeó a la U.N.P. y se manifestaron ansiosos por el involucramiento pleno de la U.N.P., la Asociación, además la preocupación por el atropello a la autonomía universitaria por parte de la Secretaria de la Función Pública, en referencia a la cantidad de vinculaciones de docentes, con categoría U, resolvieron que cada Universidad presentará acción de Inconstitucional pero todas en el mismo momento, y por el Proyecto de Ley de Emergencia de la Educación Superior; el miércoles 20 de julio, a las 09:00 horas se realizará la Audiencia Pública para tratar el proyecto de Ley, por lo que solicita que los que puedan participen de la misma.

Punto 5: Informe de los Señores Decanos

Del informe de los Señores Decanos se desprende que la Facultad de Ciencias Biomédicas está trabajando sobre la Malla curricular de la carrera de Medicina, con los profesionales Españoles.

En la Facultad de Ciencias Contables se realizaron una serie de actividades de los que participaron Profesionales, Egresados de la UN.P. y el Decano felicita en la persona del Prof. MSc. Roberto Godoy a todo el equipo encargado del desarrollo de las actividades y felicita en la persona del Señor Rector a todas las personas que llevaron adelante el Programa de la Semana Aniversario de la U.N.P.

El decano de la Facultad de Ciencias, Tecnología y Artes, recuerda que se cumplen tres años del ataque miserable que recibió la U.N.P. y mociona como mandato del C.S.U. que el Señor Rector y Señor Vicerrector reclamen todos los espacios que le corresponden a la U.N.P; que está ubicada por segundo año entre 300 Universidades de Latinoamérica y en el lugar 159 en reputación académica, Académicos de Nivel mundial tienen muy buena opinión de los docentes de la U.N.P. y por último felicita a todos por los 25 años y por los años de creación de las dos facultades.

Sin otro punto que considerar se levanta la sesión a las 18:00 horas